

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo del Honorable Congreso del Estado, por el que designa a la Ciudadana María Luisa Conde Montaña como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
21/feb/2025	ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que designa a la Ciudadana María Luisa Conde Montaña como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

CONTENIDO

ACUERDO..... 3
PRIMERO 3
SEGUNDO..... 3
TERCERO..... 3
RAZÓN DE FIRMAS..... 4

ACUERDO

PRIMERO

Se designa a la Ciudadana María Luisa Conde Montaña como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

SEGUNDO

Notifíquese el presente Acuerdo a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO

Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Estado.

RAZÓN DE FIRMAS

(Del ACUERDO del Honorable Congreso del Estado, por el que designa a la Ciudadana María Luisa Conde Montaña como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el viernes 21 de febrero de 2025, Número 14, Edición Vespertina, Tomo DXCVIII).

EL GOBERNADOR hará publicar la presente disposición. Dada en el Palacio del Poder Legislativo en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de febrero de dos mil veinticinco. Diputado Presidente. **ÓSCAR MAURICIO CÉSPEDES PEREGRINA.** Rúbrica. Diputada Vicepresidenta. **ELVIA GRACIELA PALOMARES RAMÍREZ.** Rúbrica. Diputado Vicepresidente. **ANDRÉS IVÁN VILLEGAS MENDOZA.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **NORMA ESTELA PIMENTEL MÉNDEZ.** Rúbrica. Diputada Secretaria. **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA.** Rúbrica.